

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Las presentes garantías son requeridas para el contrato/convenio, por lo tanto, se proceden a revisar y aprobar para el cumplimiento del *contrato/convenio*:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
--

CONTRATO	☒	NÚMERO	4600014620 DE 2022		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2022		
OBJETO: CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS EN LAS SUBREGIONES NORDESTE, NORTE, BAJO CAUCA Y VÍAS ESPECÍFICAS DEL PEAJE PAJARITO EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			LIC-13637		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE		CONSORCIO NORANTIOQUIA (CACULO Y CONSTRUCCIONES SAS 50% - PROYECTOS Y VIAS SAS –PROVIAS SAS 50%)		
	C.C. / CE / NIT		901.641.653 - 8		
VALOR [\$]	INICIAL		TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$ 37.690.030.305) AIU 31.00%		
	VALOR ADICIONADO N° 1		DIECISÉIS MIL SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 16.062.958.607) AIU 31.00%		
	VALOR ADICIONADO N° 2		CINCO MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 5.120.000.000) AIU 31.00%		
	VALOR ADICIONADO N° 3		MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$ 1.370.000.000) AIU 31.00%		
	PORCENTAJE ADICIONADO		60,19%		
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES		SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$ 60.242.988.912) AIU 31.00%		
PLAZO	INICIAL	DIECINUEVE (19) MESES Y QUINCE (15) DIAS			
		INICIO		13/12/2022	
		TERMINACIÓN INICIAL		28/07/2024	
	PRÓRROGAS		No.	TIEMPO PRORROGADO	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

			01	CUATRO (04) MESES	28/11/2024
			02	VEINTICINCO (25) DÍAS	23/12/2024
		SUSPENSIONES	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			23/12/2024		

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

GARANTÍA

No.	M-1000183704 / 14989910
No. DE ANEXO	08
FECHA EXPEDICION	08/07/2024
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	\$ 12.048.597.782,40	26	11	2024	23	06	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15%	\$ 5.653.504.545,75	26	11	2024	23	06	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	8%	\$ 4.819.439.112,96	26	11	2024	23	12	2027
Calidad del servicio		\$ 60.242.988,91	06	05	2025	06	05	2030
Estabilidad de la obra	20%	\$ 12.048.597.782,40	06	05	2025	06	05	2030

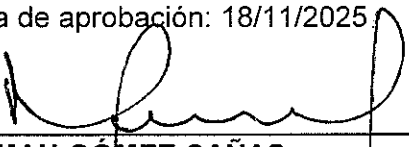
Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO 4600014620 de 2022				
Inicio		Adición		Terminación
Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo
Modificación		Reanudación		Liquidación (aplica para los amparos de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)
				Acta de recibo final

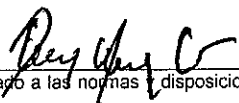
 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: FO-M7-P6-014
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Las presentes pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora: <https://productos.mundialseguros.com.co/>

Fecha de aprobación: 18/11/2025


NORMAN GÓMEZ CAÑAS
 Profesional universitario - DAL

Nota: El supervisor deberá notificar a la Aseguradora la aprobación de la garantía única, anexando copia del acta de inicio del contrato (en caso de requerirse), de suspensión o reanudación del contrato, o minuta de adición y/o prórroga o modificación, o acta de terminación o recibo del contrato con el fin de verificar el cumplimiento de las garantías amparos ofrecidos por los contratistas/asociados, a través de las revisiones periódicas de las actividades, obras, bienes o servicios, con el propósito de promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Danny Araque García – Auxiliar Administrativo		18/11/2025
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			